

COMISIÓN DE MERCADO INTERIOR

PRIORIDADES 2019



FICHA TÉCNICA

Octubre de 2019



PRESIDENTE:

D. Miguel Garrido de la Cierva

SECRETARIO:

D. Bernardo Aguilera Sánchez-Garrido

COMETIDO Y OBJETIVOS:

Identificar las distorsiones y obstáculos que se producen en el mercado interior de bienes y servicios de España, proponiendo medidas para eliminarlos.

Promover el correcto cumplimiento de los principios que regulan el mercado interior, en especial los de justificación, proporcionalidad y no discriminación en el ejercicio de las potestades públicas.

Participar en los mecanismos de colaboración con la Administración Pública, así como en los relativos a la defensa de los intereses empresariales establecidos en la Ley de Garantía de Unidad de Mercado (LGUM).

Ejercer de canal de comunicación ante las autoridades responsables en materia de unidad de mercado: la Secretaría del Consejo para la Unidad de Mercado y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

PLAN DE ACCIÓN 2019:

- Realizar un seguimiento de los informes realizados por la Secretaría del Consejo de la Unidad de Mercado, así como por la CNMC, en relación con los casos denunciados.
- Continuar analizando las nuevas resoluciones judiciales, en especial las de la Audiencia Nacional, derivadas del procedimiento especial para la garantía de la unidad de mercado en colaboración con los sectores afectados.
- Mejorar la interlocución en el marco de las Conferencias Sectoriales, así como con la CNMC.
- Fomento de las relaciones con la Dirección General de Política Económica, y con los distintos partidos del arco parlamentario, para trasladarles la importancia que tiene para los operadores económicos una correcta aplicación de la LGUM, así como los principales problemas que están limitando su alcance.

ESTRUCTURA INTERNA:

No existen grupos de trabajos que dependan del Pleno de la Comisión de Mercado Interior.

CALENDARIO DE REUNIONES:

La reunión constitutiva se celebra el 15 de marzo.
